

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., catorce de noviembre de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00187

Se encuentra a despacho solicitud del apoderado judicial de la señora NUBIA SOFIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, a fin de que se realice la audiencia programada para el próximo 14 de diciembre de 2023 de manera presencial, esto por cuanto la citada señora “sufre de un problema de tartamudez o balbuceo, que conlleva problemas frecuentes y considerables de fluidez normal y de continuidad del habla”, por lo que a su criterio para un mejor entendimiento es mejor que se reciban sus declaraciones en la sala de audiencias.

En atención a la solicitud aludida, y por ser procedente, estima el juzgado conveniente acceder a la solicitud, y en efecto, será separada sala de audiencias para dar trámite a la audiencia de manera presencial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd346fda2859d9e4e992691ef8976c05a269bb6463e2c5fd4bc5a994f83526cd**

Documento generado en 14/11/2023 04:52:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>